			URÍDICOS HABILITANTES 0070 FFIE DE 2023				
FECHA DE CIERRE: 25 DE MAYO DE 2023 PROPONENTE NO. 47 INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S Representante Legal - Principal: ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA - C.C: 45.468.148 - Suplente: MANUEL ENRIQUE BUENDIA HERNANDEZ - C.C: 9.091.177			HABILITADO				
				REQUISITOS		FOLIOS	OBSERVACIONES
				PROPONENTE	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	290	
NIT	900503646-1 ORIANA ASTRID CAICEDO						
REPRESENTANTE LEGAL	VERGARA	,					
	1. CARTA DE PR	RESENTACION	DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE	1 al 9					
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE	1 al 9					
Nombre de la persona que avala la oferta	CUMPLE	1 al 9	El representante legal acredita la calidad de Ingeniera Civil				
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE	1 al 9					
			PRESENTAXCION LEGAL ENTES PLURALES NACIONALES				
Aporta Certificado de existencia y representación legal		11 al 20					
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	11 al 20					
Antelación menor o igual a treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo de la presente invitación (25 de mayo de 2023)		11 al 20					
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.		11 al 20					
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado,	NO PEOUIEPE						
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.		11 al 20					
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	no requiere						
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA							
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen. legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A						

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A				
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A				
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A				
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplios y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A				
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A				
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A				
	RL	JP - PROPONE	NTES		
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	23 al 97			
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	23 al 97			
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección (25 de mayo de 2023)	CUMPLE	23 al 97			
	ACUERDO DE CONFORMACIÓ	ÓN DE CONSC	RCIO - PROPONENTES PLURALES		
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:					
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	N/A				
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	N/A				
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.					
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	N/A				
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES					
Nombre del Revisor Fiscal o Contador Público	N/A				
		<u> </u>			

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	164					
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal y el Contador Público							
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección		164					
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	NO REQUIERE						
No tiene personal a cargo y por ende no esté obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social - Formato No. 9	NO PEOUIEPE						
Sistema de Administración de Lavac	Sistema de Administración de Lavado de activos y de la financiación del terrorismo – Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica						
El Proponente deberá diligenciar completamente el Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica FORMATO ÚNICO DE VINCULACIÓN PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CUMPLE	115 al 118					
	COMPRO	MISO ANTICO	DRRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE	108					
	REGISTRO	ÚNICO TRIBU	TARIO - RUT				
Aporta RUT	CUMPLE	110					
	ANTECEDENTES REPR	RESENTANTE LE	GAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		Verificado por el evaluador el 06 de junio de 2023				
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		Verificado por el evaluador el 06 de junio de 2023				
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		Verificado por el evaluador el 06 de junio de 2023				
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA		Verificado por el evaluador el 06 de junio de 2023				
	ANTECEDENTES INTEG	FRANTES Y RE	PRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales			Verificado por el evaluador el 06 de junio de 2023				
Consulta de Antecedentes Disciplinarios			Verificado por el evaluador el 06 de junio de 2023				
Consulta de Antecedentes Judiciales Sistema de Registro Nacional de Medidas			Verificado por el evaluador el 06 de junio de 2023				
Correctivas-RNMC			Verificado por el evaluador el 06 de junio de 2023				
		GRANTES EXTR	ANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4							
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A						
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A						
	Crite	rios de Ponde	ración				
Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres	0,25		El proponente cumple con la signación de Puntaje conforme a lo dipsuesto en el numeral 7,6 de los CPC.				
Acreditación Mipyme	0,25		Puntaje asignado del 0,25, Verificado por el evaluador en el RUP, conforme lo dispone el numeral 7.7 de los CPC.				
Proponente es Nacional	10		Se asignan 10 puntos dado que el proponente aporta debidamente diligenciado, el formato dispuesto en el numeral 7.5 de los CPC.				

Evaluado por:

Mary Luz Lara Rodríguez

Profesional - Grupo de Gestión Contractual Dirección Jurídica